

Tercer Informe de Labores



Diputada: Eunice Monzón García

Distrito 08 Federal

Entidad: Guerrero

Suplente: Diana Carmona Martínez



Distrito Federal 08
Cabecera: Ayutla de los Libres



Experiencia Legislativa.

- ❖ Diputada Federal de mayoría por el distrito 08 - Guerrero (Región Costa Chica) Septiembre 2021 a la fecha
- ❖ Diputada Local en la Legislatura LXII al Congreso del Estado de Guerrero y Presidenta de la Mesa Directiva en el último periodo de sesiones. 2018 – 2021
- ❖ Diputada Local en la LX Legislatura, en el Congreso del Estado de Guerrero por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Enero – Septiembre 2015.
- ❖ Asesora Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso del estado de Guerrero. 2002 – 2014 y 2015 - 2018
- ❖ Jefa de Departamento Administrativo en el Congreso del estado de Guerrero. 1999 – 2002

Trayectoria Política.

- ❖ Secretaria de Finanzas CDE del PVEM en Guerrero 2020-2021.
- ❖ Candidata a Senadora, Diputada Federal, Diputada Local y Regidora por RP del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el estado de Guerrero en diferentes procesos electorales.
- ❖ Secretaria de Medio Ambiente CDE del PVEM en Guerrero 2018 - 2020
- ❖ Consejera Política Estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el estado de Guerrero. 2002 a la Fecha.

Mensaje

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara de Diputados dentro de la fracción XVI de su artículo 8° que nos rige, presento este tercer informe de actividades legislativas como parte de mi compromiso con las y los ciudadanos en materia de rendición de cuentas, en el cual se dan a conocer los trabajos realizados como diputada federal durante este tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

Este tercer año de actividades legislativas, como diputada federal del Partido Verde Ecologista de México en la LXV Legislatura por el distrito 08 federal del estado de Guerrero, he trabajado arduamente siempre con el objetivo claro de continuar por la ruta del trabajo para fortalecer los esfuerzos institucionales que se hacen desde las diferentes instancias de gobierno y por supuesto los esfuerzos de nuestra gente por vivir en mejores condiciones; siempre tuve claro que, las cosas se logran trabajando para disminuir al máximo la brecha de desigualdades que existe en nuestro México, haciendo frente a los problemas sociales y económicos que aquejan nuestras región, estado y país.

De manera constante durante estos tres años busqué y encontré alternativas de solución a las necesidades primordiales de nuestra gente, ya sea a través del trabajo legislativo, de gestión y acciones coordinadas con las autoridades de las diferentes dependencias de gobierno; el trabajo en territorio durante estos tres años fueron herramienta fundamental para encontrar las alternativas más factibles de solución a las necesidades de nuestras paisanas y paisanos.

No fue fácil, hemos trabajado fuerte desde la Cámara de Diputados Federal, recorrimos los diferentes municipios y tocamos puertas, puertas que en ocasiones se cerraron, pero buscamos la alternativa para que otras se abrieran; siempre con la consigna de hacer llegar las demandas y voces de las personas que más lo necesitan.

Agradezco infinitamente la confianza de todas y todos, su paciencia cuando las cosas se complicaron, su cariño, afecto y atenciones, pero sobre todo su respaldo en todo momento, porque sin ustedes las cosas no se hubieran logrado. ¡Mil Gracias!

Trabajo Legislativo



Sesiones

Primer Periodo	40
Segundo Periodo	34
Total, Sesiones	74
Asistencias	71
Inasistencias	3 (1J)

Iniciativas

Tercer Año Legislativo



1.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de orfandad.

Fecha de presentación: 24-enero-2024

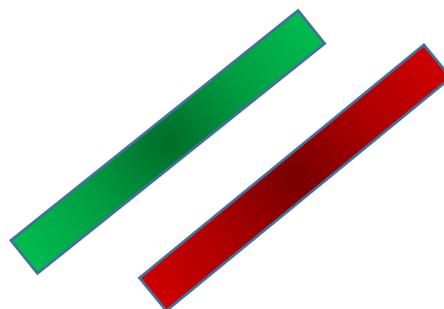
Comisión: Derechos de la Niñez y Adolescencia

Sinopsis: Agregar que las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad por estar en condición de orfandad por la muerte de la madre, padre o persona tutora, derivado de un desastre natural, pandemia o feminicidio, se adoptarán acciones y mecanismos de protección especial a sus derechos. Las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de sus áreas de trabajo social y de sus áreas jurídicas, darán prioridad a iniciar el procedimiento a promover los juicios necesarios para obtener sentencia favorable que resuelva la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes susceptibles de adopción sobre cualquier otro asunto que sea turnado a su área.

Estatus: Aprobada

Publicación en Gaceta: 17-enero-2024

Iniciante: Monzón García Eunice (PVEM)



2.- Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Conservación, Protección y Manejo Sustentable del Maguey.

Fecha de presentación: 13-febrero-2024

Comisiones Unidas: Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Medio Ambiente y Recursos Naturales Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública

Sinopsis: Crear un reglamento que tenga por objeto la conservación, protección y manejo sustentable del Maguey. Con la finalidad de ayudar a las familias que dependen para su sostén de esta planta milenaria, que permita mejorar las expectativas para el desarrollo de las entidades productoras de maguey.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 13-febrero-2024

Adherente: Monzón García Eunice (PVEM)

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Fecha de presentación: 20 - febrero - 2024

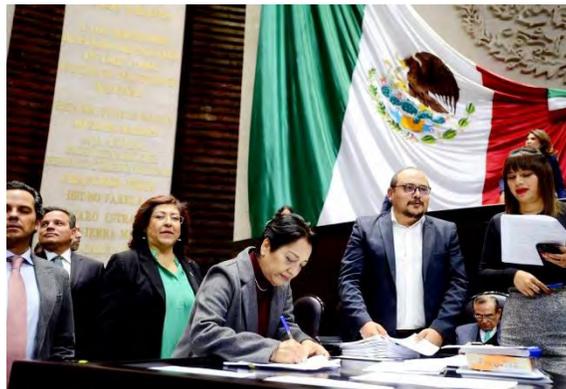
Comisión: Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Vivienda

Sinopsis: Establecer que los patrones que empleen personas con discapacidad puedan obtener un estímulo fiscal consistente en el equivalente al doble del salario efectivamente pagado a las personas contratadas, siempre y cuando los trabajadores referidos cuenten con el certificado de discapacidad expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social o por la Secretaría de Salud. Así mismo, reformar la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, para que las personas trabajadoras con discapacidad que tengan contratadas estén exentas de pagar las cuotas de seguridad social y las aportaciones a la subcuenta de vivienda.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 20 - febrero - 2024

Adherente: Monzón García Eunice (PVEM)



Asimismo, estuvimos presentes en los Foros de Diálogo Estatal (Protección y Bienestar Animal), que llevó a cabo la Cámara de Diputados Federal.



Proposiciones

Tercer Año legislativo

- Junto con mis compañeros guerrerenses del Partido Verde y Morena, reconocimos desde la máxima tribuna del país, todos los esfuerzos que se hicieron desde el Gobierno Federal y Estatal en la implementación de acciones para atender a la población afectada por el Huracán OTIS a través del Plan-DNIII-E, donde se transportaron víveres, se entregó ayuda humanitaria a la población (despensas y agua), suministro de agua potable, instalación de cocinas comunitarias y plantas potabilizadoras; se realizó con maquinaria pesada el retiro de escombros a través de brigadas oficiales de voluntarios de diversas oficinas de gobierno y particulares. Asimismo, se contó con el servicio de helicópteros ambulancia, entre otras acciones.

Sin embargo, hicimos un llamado para que estas acciones se reforzaran y se intensificarán los trabajos de ayuda hacia la población afectada;





Comisiones

- Derechos de la Niñez y Adolescencia. (secretaria)
- Puntos Constitucionales
- Hacienda y Crédito Público.
- Comité de Ética.

Grupos de Amistad

- Emiratos Árabes Unidos.
- República Francesa (Vicepresidencia)

- **Comisión: Derechos de la Niñez y Adolescencia:**

Reuniones Ordinarias: 7

Junta Directiva: 7

Foros: ¿Cuánto invierte el país en las mexicanas y mexicanos del futuro? Construyendo un Presupuesto para la Niñez y Adolescencia, y la Cuarta Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia 2023.

Puntos de mayor relevancia:

- Reforma los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital, para establecer que quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia, supervisarán el respeto de su intimidad dentro del uso de medios digitales, que puedan afectar, impedir o menoscabar su desarrollo integral.
- Modificación a los artículos 50, 57, 110, 111 y 116 de la misma ley, para que las medidas en los servicios de salud detecten y atiendan de manera especial los casos de niñas, niños y adolescentes con problemas de salud mental, e incluyan la prevención y atención del suicidio.

Además, establece que se promoverá el desarrollo del bienestar socioemocional y la gestión eficaz de las emociones en niñas, niños y adolescentes.

- Reforma los artículos 10, 28 y 49 de dicha legislación, para precisar que los procedimientos de adopción deberán ser en todo momento expeditos, ágiles, simples y guiados por el interés superior de la niñez.

En los casos de que niñas, niños y adolescentes sean víctimas directas o indirectas quedando en situación de desamparo familiar, se deberá garantizar la prestación de servicios de atención reconocidos en la ley, que les permitan una óptima inclusión al entorno social.

- Modificación a los artículos 89 y 96 de la misma ley, en materia de migración, con el fin de que quede plasmado que el principio rector durante el procedimiento administrativo migratorio al que estén sujetos los menores, será del interés superior de la niñez.

Prohibiendo llevar a cabo el procedimiento de retorno asistido cuando el interés superior de la niñez se vea vulnerado.

- La Comisión también aprobó por unanimidad su opinión a la minuta que reforma el artículo 2º, apartado A, fracción II, de la Constitución, en materia de interés superior de las niñas, niños y adolescentes indígenas.

Su objetivo es incorporar el concepto paraguas como “prácticas nocivas”, pues su importancia radica en que abarca las prácticas que salen de la ilegalidad de un matrimonio infantil, como es una unión forzada, una cesión a título oneroso o gratuito con fines de unión formal o informal consuetudinaria.

Es vital reconocer que, a pesar de que el matrimonio infantil se ha reducido, en la realidad social todavía hay usos que sentencian mayoritariamente a miles de niñas a uniones forzadas bajo el esquema de una costumbre.



En esta Comisión tuvimos un arduo trabajo de manera coordinada por parte de las y los integrantes, pues pusimos de lado nuestros colores y reconocimos que lo primordial era velar por la protección de las y los menores de edad, razón por la cual se logró aprobar por unanimidad la mayoría de nuestros dictámenes, generando 50 dictámenes de diversos asuntos de los cuales 38 fueron retomados por el Pleno de la Cámara de Diputados, siendo minutas o reformas que el día de hoy, ya son ley.

Se logró materializar que en el Pleno la Cámara de Diputados aprobará el 76% de los dictámenes discutidos y aprobados desde esta comisión. (Texto del Informe final de la Comisión).

- **Comisión: Puntos Constitucionales.**

Reuniones ordinarias: 5

Puntos de mayor relevancia:

Reformas Constitucionales

- Iniciativa con proyecto de Decreto por las que se propuso reformas al Artículo 73 y otras disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión, delitos cometidos a través de tecnologías de la información y la comunicación, así como en materia de seguridad digital.
- Iniciativa con proyecto de Decreto que propone reformar el artículo 113, fracción III, inciso e), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción y rendición de cuentas.
- Reformas a los Artículos 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de autosuficiencia, seguridad y soberanía alimentaria.



- Reforma al Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la naturaleza jurídica de los pueblos y comunidades originarios y afro mexicanos.

Se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos el carácter de sujetos de derecho público.

- Iniciativa con proyecto de Decreto que propone reformar la fracción VI, del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de cálculo de pensiones y jubilaciones en salarios mínimos.
- De modificación conjunta al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, pensión de retiro, salarios y vivienda para trabajadores. • Modificación al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes. • Modificación al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pensión de retiro. • Modificación al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios. • Modificación al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para trabajadores. • De modificación conjunta a los Artículos 3°, 4°, 5°, 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente; atención médica, bienestar; protección a la salud, así como de protección y cuidado animal. • Modificación a los Artículos 4° Y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente. • Modificación al Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de atención médica. * Modificación a los Artículos 4° Y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. • Modificación a los Artículos 4° Y 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud. • Modificación a los Artículos 3°, 4° Y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.

- **Comisión: Hacienda y Crédito Público.**

Reuniones ordinarias: 7

Reuniones Extraordinarias: 1

Reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Salud y de Hacienda y Crédito Público.



Puntos de mayor relevancia:

- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, remitida por el ejecutivo federal a esta H. Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).
- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 147, último párrafo, de la Ley Aduanera, y 8o., primer párrafo, de la Ley que crea El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, en materia de armonización administrativa”.
- Foro de Diálogos Estatales en materia de Remuneraciones
Foro de Diálogos Estatales en materia de Inclusión Laboral



Trabajo en Territorio (Distrito: 8 Federal)

Entidad: Guerrero

Región: Costa Chica

Durante estos tres años que tuve la fortuna de ser la representante de mis paisanos de la región Costa Chica ante la Honorable Cámara de Diputados Federal, puedo constatar que el trabajo que se hace cercano a las personas en orden de prioridades es el más importante; el visitarlos, escucharlos y ver las necesidades de cerca de toda esta gente que habita la zona, es sin duda alguna la parte toral para determinar las acciones a seguir y el trabajo legislativo a implementar para mejorar sus condiciones.

Satisfecha de haber recorrido esta bella región a través de los municipios de Ometepec, Cuajinicuilapa, Juchitán, Marquelia, Copala, Florencio Villareal, San Marcos, Cuautepec, Juan R Escudero, Ayutla, y Tecoaapa; así como sus diferentes comunidades que conforman el distrito 8 federal, región Costa Chica del Estado de Guerrero.



Dentro de algunas acciones que realizamos están:

- Se logró que el trazo del proyecto de modernización de la carretera federal Acapulco – Pinotepa Nacional siguiera su curso por la zona comercial de la comunidad de San Francisco de Asís del municipio de Copala, Guerrero; con esto, se garantizó a los comerciantes de la zona que no les disminuyera o perdieran su forma de sustento familiar, mantenido por más de 60 años.



- Junto con directivos y padres de familia establecimos compromisos con personal del IGIFE para el seguimiento e inicio del proyecto de construcción de aulas para la escuela telesecundaria Miguel Hidalgo y Costilla de la comunidad del Capulín, ubicada en Marquelia, Gro.



- Aportamos nuestro granito de arena a nuestros amigos restauranteros de playa El Dorado, ubicado en el municipio de San Marcos. Trabajadores que fueron afectados por el huracán OTIS y que en mano propia hicieron el esfuerzo por recuperarse y dar sus servicios en la temporada vacacional decembrina del año 2023.



- Visita a mis amigos de la comunidad de Alto de Ventura y el Dorado en mi querida Costa Chica con la finalidad de ayudar y respaldar a las personas afectadas por el Huracán OTIS, con el trabajo de gestión ante las diferentes instancias de gobierno, para que fueran atendidos.



- Desde de La Cámara de Diputados Federal, se trabajó en la propuesta y aprobación de:

Pavimentación del camino del El Rincón chacalintla – Ayutla	\$5,000.00 MDP
Rehabilitación tramo (Colorada, Terrero, Tabacal) -Juan R E.	\$7,000.00 MDP
TVS Miguel Hidalgo y Costilla Cct 12dtv0354b / Marquelia	\$6,400.00 MDP
Construcción del Puente Vehicular "Río Valero", - Ayutla	\$11,000.00 MDP
Pav. Ayutla, S. Palmas, Moctezuma. San Marcos -Tecoanapa	\$12,000.00 MDP
Construcción de 1era. etapa del mercado municipal- Marquelia	\$10,000.00 MDP
Rehabilitación de la plaza central - San Marcos	\$5,000.00 MDP
Construcción del mercado central – Las Vigas	\$10,000.00 MDP
Construcción del mercado central – Ñuu Savi	\$10,000.00 MDP
Construcción del mercado central – San Nicolas	\$10,000.00 MDP
Construcción del mercado central – Santa Cruz del Rincón	\$10,000.00 MDP
Construcción 2da Etapa de la unidad deportiva – Copala	\$6,000.00 MDP
Demolición y construcción de Edificio de 3 niveles en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Chilpancingo de los Bravo	\$13,980.00 MDP

Logrando aprobar para el distrito 8 federal de la Costa Chica del Estado de Guerrero alrededor de 300 MDP, esto, gracias al esfuerzo coordinado de alcaldes, diputados locales y diputados federales.

Visitamos y recorrimos cada rincón de la bella región de la Costa Chica del Estado de Guerrero, apoyando en todo lo que estuvo a nuestro alcance, siempre con el compromiso a seguir por la ruta del trabajo en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de nuestros representados.



Lo dije en mi primer y segundo informe, hoy, en éste tercer informe lo ratifico, “vamos a seguir caminando, comprometiéndonos y haciendo todo el esfuerzo posible por alcanzar las metas planteadas, para bien de nuestra querida Costa Chica y su gente.”

No importa que esté próxima a dejar de ser representante federal del distrito 8, seguiremos viendo por el bienestar de mis paisanas y paisanos de mi Costa Chica. ¡Abrazo!



¡Gracias!